## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

## BASES DE DATOS REFERENTE AL PROCEDIMIENTO DENOMINADO "EXPEDIENTE DE PERSONAL"

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, a través de la Dirección de Capital Humano, con domicilio en Calle 16 de septiembre 102, Centro, San Andrés Cholula, 72810 San Andrés Cholula, Puebla, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia del procedimiento e integración del expediente denominado "Expediente de Personal".

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basan en la integración de los expedientes de la persona servidora pública para el pago de nómina y otorgar las prestaciones correspondientes, lo anterior con fundamento en el artículo 13 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: nombre completo, nacionalidad, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, sexo, estado civil, domicilio particular, localidad, sección, municipio, estado, clave de elector, número de teléfono particular, correo electrónico, identificador electrónico en acta de nacimiento, registro de identificación personal (CRIP), datos bancarios, tipo de sangre, huella digital y datos personales de las o los beneficiarios de la persona servidora pública. De igual manera, se solicitan los siguientes documentos: expediente médico y comprobantes de estudios.

Igualmente se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al Instituto el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional.

El Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este H. Ayuntamiento: Avisos de privacidad - Portal de Transparencia San Andrés Cholula 2021-2024 (sach.gob.mx)